



Department of Planning & Community & Economic Development
Community Development Division

30 W. Mifflin St., Suite 800
P.O. Box 2627
Madison, Wisconsin 53701-2627
Phone: (608) 266-6520
Fax: (608) 261-9626
www.cityofmadison.com

Child Care
Community Resources
Community Development Block Grant
Madison Senior Center

Cambios de elegibilidad para asistencia de matrícula

Child Care Tuition Assistance Eligibility Changes Made to Improve Access to High Quality Care

La división de desarrollo comunitario ha hecho cambios de ordenanzas y de política para ayudar a las familias de bajos ingresos de la ciudad de Madison. El objetivo es eliminar las barreras para dar a las familias un mejor acceso al cuidado infantil de alta calidad.

Los cambios de ordenanza y política son los siguientes:

Costos de cuidado de niños: cuando una familia es determinada elegible para la ayuda de la matrícula, sus ingresos, deducciones elegibles (es decir, seguro de salud, plan Flex, etc.) y el tamaño de la familia se factorizan en un cálculo que determina la cantidad de dinero que la ciudad cree que debe ser capaz de pagar por el cuidado de los niños. Eso se llama, contribución familiar (family share).

Anteriormente, la ciudad pagaba para cuidado hasta el máximo de tarifa (el costo promedio de cuidado acreditado) menos la contribución familiar. Frecuentemente, hay más cobro para la familia porque la máxima tarifa de la ciudad es menos a la tarifa que el centro cobra a las familias que pagan privadamente. Con la ordenanza de cambio, la ciudad ahora tendrá que pagar el costo completo del cuidado del niño por encima de la contribución familiar hasta el 150% de la máxima tasa de pagos de la ciudad. En ningún momento la ciudad pagaría más del costo real para el cuidado.

Programas de capacitación: hemos ampliado la definición de programas de entrenamiento que calificarían a una persona para la asistencia a la matrícula para incluir programas apoyados por la ciudad, United Way u otros programas de entrenamiento laboral considerados apropiados por la Gerente de la Educación y Cuidado temprano.

Deducción de costos de vivienda: ahora permitimos que familias descuenten cualquier gasto de vivienda mayor del 30% de sus ingresos determinando su capacidad de pagar el cuidado de los niños según el programa de asistencia para la matrícula.

Residencia: Ya no se requiere que los participantes vivan en Madison por seis meses antes de solicitar la Ayuda de Matrícula del Cuidado de los niños.

Si tiene alguna pregunta relacionada con alguno de los cambios de la ordenanza, por favor comuníquese con el Child Care Assistance Coordinator at (608) 267-4996 o childcareassistance@cityofmadison.com.